



Programa  
**IBERMEDIA**

**XI REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL  
DEL PROGRAMA IBERMEDIA  
BUENOS AIRES, 19 Y 20 DE JULIO DE 2007**

**ACTA**

El Comité intergubernamental de IBERMEDIA (CII), celebró su XI Reunión Ordinaria en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 19 y 20 de julio de 2007. La inauguración estuvo a cargo del Presidente del INCAA, Sr. Jorge Alvarez, quien ofreció unas palabras de bienvenida a los delegados de los países participantes del Programa IBERMEDIA.

A esta reunión asistieron los Delegados y Representantes de los Países Miembros del Programa IBERMEDIA: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Al instalarse esta XI Reunión Ordinaria del CII, se eligieron las autoridades de la mesa, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

**Presidente:**

Sr. Jorge Alvarez, Presidente del Instituto Nacional de Cinematografía de Argentina (INCA)

**Vicepresidente:**

Sr. José Pedro Ribeiro, Presidente del Instituto de Cinematografía y Audiovisual (ICA) de Portugal

**Relatora:**

Sra. Mercedes Ramírez. Directora del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

I- El orden del día se inició con la aprobación de la Agenda con las modificaciones propuestas por la Secretaria Técnica.

CAN

an

ad

mp

ad

g.

W

Z

ad

Juan



CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO / Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica

Unidad Técnica Ibermedia

Calle Ferraz, 10, 1.º izda. 28008 Madrid (España)

Tel.: (+34) 91 758 04 60 Fax: (+34) 91 541 37 84


E-mail: [evillardel@programaibermedia.com](mailto:evillardel@programaibermedia.com) / [vsanchez@programaibermedia.com](mailto:vsanchez@programaibermedia.com)

[zfermin@programaibermedia.com](mailto:zfermin@programaibermedia.com)

## II INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE IBERMEDIA:

### Asuntos Financieros:

#### 1. Modificación del presupuesto año 2007. Organización retrospectiva en el MoMa y modificaciones salariales de dos técnicos de la UTI.



Para dar inicio a la sesión de trabajo, el Presidente de la Asamblea otorgó el derecho de palabra a la Secretaria Técnica, quien presentó el diseño de las actividades a realizar durante la retrospectiva de IBERMEDIA en el MoMa: el espectáculo musical pensado para la première, el catálogo a imprimir, cartelería, primeros contactos con instituciones vinculadas al audiovisual, medios de difusión, etc. Para todo ello se cuenta con un aporte extraordinario de la AECI, parte del fondo dirigido a proyectos especiales del propio Programa, así como se espera contar con el apoyo de las instituciones cinematográficas que dispongan de recursos para la financiación de los desplazamientos de los representantes de sus respectivas cinematografías. Por todos estos motivos la Unidad Técnica recomienda posponer la posible modificación del presupuesto del año 2007 a la próxima reunión a celebrarse en España durante el mes de noviembre.

Acto seguido informó de la modificación de funciones de dos de los contratados en la Unidad Técnica: concretamente del Sr. Victor Sánchez, quien no solamente coordina con la Secretaría las convocatorias de coproducción y distribución, sino que además supervisa toda la parte financiera del Programa y la ejecución presupuestaria de la Unidad Técnica y de las actividades suplementarias que todos los años se llevan a cabo. Y de la Sra. M<sup>a</sup> Isabel Durá quien, aparte de realizar la primera revisión de todos los proyectos de coproducción y distribución, así como llevar el seguimiento y asegurarse del cumplimiento de los contratos, también va a supervisar la tramitación de los casos que se presenten a la Corte de Arbitraje.

Todos ellos son motivos suficientes para proponer al Comité la aceptación de un aumento salarial que supone un incremento conjunto en relación al Fondo UTI del 0,32%, tal y como se puede comprobar en la propuesta que se adjunta y forma parte de esta Acta. La propuesta fue aceptada por unanimidad del Comité.

#### 2. Informe de Ejecución presupuesto UTI 2006. Presentación presupuesto interno ejercicio 2008.

Se presentó el informe de ejecución del presupuesto de la Unidad Técnica de IBERMEDIA 2006, destacando un sobrante de 48.012 USD no ejecutados, así como la propuesta de presupuesto interno para el ejercicio 2008. Dicha propuesta fue elaborada por parte de la Unidad Técnica basándose en los tres motivos siguientes:

- El incremento presupuestario expresado en euros es inferior a la tasa interanual del Índice de Precios al Consumo (IPC) en España, país donde se realiza la mayor parte de la ejecución presupuestaria.
- El valor del dólar estadounidense se encuentra en estos momentos sensiblemente devaluado respecto al euro, por tanto para expresar un valor

CSN

ad

WCK

fg

A

Juan

ad

an

ad

ad

ad

más real del euro frente al dólar, hemos tomado una referencia media redondeada de 1 EUR = 1,30 USD para dicha propuesta.

- El importe total de la propuesta del Presupuesto UTI 2008 toma como referencia el hecho de no exceder la previsión del 10% del total del Fondo IBERMEDIA 2007, como se ha venido aplicando en años anteriores.

Tanto el informe de ejecución, como la propuesta del presupuesto de funcionamiento para la Unidad Técnica para el ejercicio 2008 fueron aprobados por el Comité, adjuntándose este último como anexo a la presente, pasando a formar parte integrante de esta Acta.

### 3. Auditoría Ejercicio 2006 y Propuesta de Colaboración con Audihispana para la elaboración de informe complementario AECl.

Como en anteriores ocasiones, se destacó por parte de la Unidad Técnica el cumplimiento de la sugerencia -por parte de la empresa auditora, Audihispana- de llevar a pérdidas todos aquellos préstamos de dudosa recuperación, en el capítulo de Gastos y Pérdidas de otros ejercicios. En este sentido, se insistió en que el hecho de dar por perdidos estos importes desde el punto de vista contable reduciendo por tanto el beneficio, no imposibilita su reembolso, sino que obedece a la necesidad de dar una imagen más fiel del fondo financiero del Programa.

PROGRAMA IBERMEDIA  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados  
el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (expresadas en dólares norteamericanos)

DEBE		2006	2005	HABER		2006	2005
<b>GASTOS</b>		<b>4.285.628</b>	<b>2.438.931</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>5.972.130</b>	<b>5.687.001</b>
Ayudas concedidas		470.261	248.842	Ingresos de explotación:		5.273.819	5.143.575
a) Becas de formación		384.000	220.000	a) Aportaciones de países miembros		5.273.819	5.142.754
b) Ayudas a proyectos		86.261	28.842	b) Prestaciones de servicios		0	821
Gastos de personal		285.585	223.715				
a) Sueldos, salarios y asimilados		201.208	168.419				
b) Cargas sociales		84.377	55.296				
Dotación para amortización		8.663	7.359				
Otros gastos de explotación		277.762	225.277				
<b>BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>4.251.548</b>	<b>4.438.382</b>	<b>PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos financieros y gastos asimilados		3.708	852.105	Ingresos financieros		697.081	543.428
a) Por otros recursos		0	0	a) Beneficios en inversiones financieras		726.801	121.804
Diferencias negativas de cambio		3.708	852.105	Diferencias positivas de cambio		470.260	419.622
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>		<b>693.355</b>	<b>0</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>		<b>0</b>	<b>308.878</b>
<b>BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>4.944.893</b>	<b>4.129.703</b>	<b>PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Gastos extraordinarios		3.259.651	861.633	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		0	0
Gastos por subvenciones a fondo perdido		0	0	Ingresos extraordinarios		1.250	21.421
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>		<b>3.258.401</b>	<b>880.212</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>		<b>1.686.502</b>	<b>3.268.491</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

El Comité Intergubernamental aprobó la auditoría presentada, dando paso al punto siguiente.

CAN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4. Fondo IBERMEDIA: Aportes por países. Estados de las cuentas del BBVA, reembolsos, remanentes y penalizaciones.

➤ SITUACIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA BOLIVIANA Y SU CONTINUIDAD EN EL PROGRAMA.

En este punto se partió de la conclusión de los delegados en la anterior reunión en Panamá, quienes ratificaron su voluntad de aumentar la cuota mínima a 150.000 USD para los países que llevarán más de cuatro años como miembros del Programa, con la oportuna flexibilidad de las diversas realidades nacionales. Tanto Chile como Colombia han hecho realidad esta voluntad en sus respectivos aportes.

El Comité Intergubernamental decidió que a partir del próximo ejercicio 2008, este incremento en la cuota mínima, hasta ahora voluntario, tendrá carácter de obligatorio para los países que reúnan tales condiciones. Cuba, Perú y Uruguay informaron que habían elevado la consulta a las instancias pertinentes para poder hacerlo efectivo en el 2008.

También se subrayó el notable incremento del aporte del gobierno español, a través del ICAA, así como de Argentina y Venezuela. Se felicitó concretamente a Fernando Lara por su gestión al frente del ICAA, ya que es en su mandato cuando el ICAA ha iniciado su aporte al Fondo, aumentándolo en el presente año a 400.000€.

Para dar inicio al análisis sobre el estado de la cinematografía boliviana y su continuidad en el Programa, se invitó al Sr. Pablo Rovito, Vicepresidente de la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FIPCA), quien comenzó su intervención recordando la reunión mantenida con el Presidente de la República de Bolivia, Sr. Evo Morales, donde quedó patente la voluntad política del gobierno boliviano de respaldar a la industria cinematográfica de su país. A pesar de ello, la realidad del mercado boliviano así como la extensión generalizada de la piratería, impiden la devolución de los créditos concedidos por CONACINE y mucho menos con los actuales y elevados tipos de interés.

El Director Ejecutivo del CONACINE clarificó que por parte del gobierno boliviano, la condonación de la deuda es inaceptable, quedando rotundamente descartado el planteamiento de comenzar desde cero, a partir de la puesta en marcha de una nueva ley cinematográfica en la que se incorporara un fondo de ayudas no retornables.

Tras un nutrido debate, que se remitió a las conclusiones inferidas en la anterior reunión de la CAACI, asentando la discusión al seno del propio Programa, donde se concluyó que:

Felicitar a la cinematografía boliviana, ya que a pesar de semejantes condiciones sigue siendo capaz de presentar proyectos al Programa, demostrando que existen proyectos cinematográficos. No obstante, y teniendo en cuenta la realidad de estos momentos en los que no hay visos de una posible solución a corto plazo, el Comité Intergubernamental decidió no contemplar los proyectos recibidos en 2.º Convocatoria, para no aumentar la actual deuda del país.

En este sentido se concluyó que la situación de Bolivia en el Programa sigue siendo latente, aunque no efectiva desde el punto de vista de las coproducciones mayoritariamente bolivianas.



am

CSN

Jean

**5. Estado de Ejecución de los contratos de las convocatorias 2005 / 2006 e informe de las incidencias.**

**DESARROLLO**

**ARGENTINA**

"EL HOMBRE QUE LLEGÓ A UN PUEBLO" (2000). El delegado argentino manifestó que la empresa reembolsaría la ayuda una vez que se realizara el estreno de la película, previsto para agosto de 2007.

"MANUEL DE FALLA" (2004). El delegado argentino manifestó que la empresa reembolsaría la ayuda una vez que se realizara el estreno de la película, previsto para agosto de 2007.

"IMAGEN FINAL" (2006). El comité intergubernamental decidió conceder a la empresa la prórroga solicitada para el reembolso del 100% de la ayuda.

**COLOMBIA**

"CIUDACA D.C." (1999). El Comité Intergubernamental decidió aceptar la solicitud de la empresa para el reembolso del 25% de lo aprobado

"UNO + UNO" (2006). El Comité Intergubernamental decidió aceptar la solicitud de la empresa beneficiaria, para transferir la ayuda otorgada a Dynamo Capital, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos.

**ESPAÑA**

"VIDA Y COLOR" (2000). El delegado español indicó que la empresa productora reembolsaría la ayuda antes de noviembre de 2007.

"EL CONTRABANDISTA" (2002). El Comité Intergubernamental decidió penalizar el 2.º pago de la ayuda por incumplimiento del contrato (que pasa al Fondo 2007) e instó a la empresa productora a reembolsar el 1.º plazo.

"LA PIEL DE SERPIENTE" (2004). El Comité Intergubernamental decidió penalizar el 2.º pago de la ayuda por incumplimiento del contrato (que pasa al Fondo 2007) e instó a la empresa productora a reembolsar el 1.º plazo.

"EL MUNDO ES PEQUEÑO" (2004). El Comité Intergubernamental decidió penalizar el 2.º pago de la ayuda por incumplimiento del contrato (que pasa al Fondo 2007) e instó a la empresa productora a reembolsar el 1.º plazo.

**BRASIL**

"VOÇÊ E EU" (2005). El Comité Intergubernamental decidió no aceptar la propuesta de la empresa beneficiaria de transferir la ayuda a otra empresa.

**COPRODUCCIÓN**

"PUNTO Y RAYA" (1999). En relación a la presentación de la documentación faltante, los delegados de Venezuela y Uruguay se comprometieron a dar una respuesta definitiva antes de noviembre de 2007.

"SUB TERRA" (2001). La delegación española propuso dar un plazo hasta septiembre de 2007 para presentar la documentación faltante, de tal forma que se pudiera adoptar una decisión definitiva antes de noviembre de 2007.



CSN  
[Handwritten signatures and initials]

"ROBLE DE OLOR" (2001). Se propuso aclarar cuál era la participación de la empresa productora española para reclamar la correspondiente devolución.

"EL REGALO DE SILVIA" (2001). La delegación chilena propuso ampliar el plazo para presentar la documentación faltante, de tal forma que se pudiera adoptar una decisión definitiva antes de noviembre de 2007.

"EL ÚLTIMO BANDONEÓN" (2001). La autoridad argentina se comprometió a entregar la documentación correspondiente que faltaría para cumplimentar el último plazo.

"SANTA LIBERTADE" (2002). El Comité Intergubernamental desestimó la solicitud de la empresa productora española, admitiendo únicamente los reconocimientos de coste de las empresas española y venezolana, de tal forma que reduciendo proporcionalmente la ayuda otorgada, se instó a la devolución de 14.844 USD (reducción del 24,74%). Por tanto se penalizó el pago del último plazo (10% de la ayuda concedida) equivalente a 6.000 USD, además de penalizar otros 6.660 USD de la ayuda otorgada al proyecto "Hotel Tivoli", correspondientes a la parte proporcional de la ayuda pendiente de pago a la empresa productora española.

"VIVA O POVO BRASILEIRO" (2003). El delegado brasileño informó que el proyecto estaba en fase de reformulación del proyecto y se acordó dar un plazo hasta la próxima reunión del CII para presentar el correspondiente plan de producción, o de lo contrario se penalizaría la ayuda exigiendo el reembolso del 1.º plazo ya abonado.

"EL BÁRBARO DEL RITMO" (2003). Se propuso aclarar cuál era la participación de la empresa productora española para reclamar la correspondiente devolución.

"PASOS" (2003). Se propuso aclarar cuál era la participación de la empresa productora española para reclamar la correspondiente devolución.

"EL INMORTAL" (2003). El delegado mexicano se comprometió a solicitar a la empresa productora mexicana que presente la documentación correspondiente para tramitar el último plazo de la ayuda concedida.

"UNA SOMBRA AL FRENTE" (2003). La representante de Perú se comprometió a suministrar la documentación faltante para tramitar el pago del último plazo de la ayuda concedida. *an*

"UM RIO" (2004). La representación de Brasil expuso que recientemente ha recibido la documentación emitida por parte del ICA portugués y encontrándose por tanto en proceso de estudio.

"POLVO NUESTRO QUE ESTÁS EN LOS CIELOS (MASANGELES)" (2004). El Comité Intergubernamental accedió a la solicitud de la productora uruguaya de conceder la prórroga solicitada para el estreno: Junio de 2008 (Uruguay), Enero de 2009 (Cuba) y Mayo de 2009 (Chile).

"CARGA SELLADA" (2005). El CII manifestó su decisión de mantener paralizada la redacción del contrato de concesión de la ayuda, entretanto no haya una confirmación formal del gobierno boliviano de realizar el pago de la deuda.

"ATRAPADOS EN AZUL" (2005). El CII manifestó su decisión de mantener paralizada la redacción del contrato de concesión de la ayuda, entretanto no haya una confirmación formal del gobierno boliviano de realizar el pago de la deuda.

"LA MALDICIÓN DE XIMUX" (2005). El CII decidió otorgar una prórroga para que la empresa productora enviara los requisitos faltantes para la redacción del contrato, la cual expiraría en noviembre de 2007.

CSN

*an*

*an*

*an*

*an*

*an*

*an*

*an*

"SALSIPUEDES" (2005). El CII decidió retirar la ayuda al proyecto por valor de 140.000 USD que pasa al fondo 2007.

"LLUVIA" (2006). El CII decidió retirar la ayuda al proyecto por valor de 40.000 USD que pasa al fondo 2007.

### DISTRIBUCIÓN

En relación a las incidencias con la empresa SÉPTIMO FILMS el CNAC se comprometió a ponerse en contacto con José Pisano para que éste presentara la documentación correspondiente a la mayor brevedad.

"EN LA PUTA VIDA" (2000). El CII decidió, que al no presentar la documentación requerida para la tramitación del 2.º pago, suspender el pago de la ayuda pendiente por pagar, que pasaría a la 2.ª convocatoria del fondo 2007.

"ARO TOLBUKHIN, EN LA MENTE DEL-ASESINO" (2001). La delegada española se comprometió a contactar con el distribuidor español para instarle a presentar la documentación requerida para la tramitación del 2.º pago a la mayor brevedad.

"LA FLAQUEZA DEL BOLCHEVIQUE" (2004). El CII decidió, que al no presentar la documentación requerida para la tramitación del 2.º y 3.º pagos, suspender la ayuda pendiente por pagar, que pasaría a la 2.ª convocatoria del fondo 2007.

"LA NIÑA SANTA" (2004). El CII decidió, que al no presentar la documentación requerida para la tramitación del 2.º y 3.º pagos, suspender la ayuda pendiente por pagar, que pasaría a la 2.ª convocatoria del fondo 2007.

"DE PASSAGEM" (2005). Ante la poco efectiva distribución que finalmente se realizó de la película, el Comité Intergubernamental decidió suspender la ayuda pendiente por pagar, que pasa a formar parte de la 1.ª convocatoria del fondo 2007.

"UMA VIDA EN SEGREDO" (2005). Ante la poco efectiva distribución que finalmente se realizó de la película, el Comité Intergubernamental decidió suspender la ayuda pendiente por pagar, que pasa a formar parte de la 1.ª convocatoria del fondo 2007.

"HERMANAS" (2005).

El Comité Intergubernamental decidió suspender el pago del último plazo de la ayuda (equivalente al 15%) ya que la documentación acreditativa del coste auditado era sensiblemente inferior a lo inicialmente previsto, pasando a formar parte de la 1.ª convocatoria del fondo 2007. Igualmente los 9.000 USD deducidos del pago del 1.º y 2.º plazos con motivo de la no inclusión del logotipo de IBERMEDIA que la distribuidora española realizó de "El hijo de la novia" (2001), también pasan a formar parte de la 1.ª convocatoria del fondo 2007.

"BATALLA EN EL CIELO" (2005). El CII decidió, que al no presentar la documentación requerida para la tramitación del 1.º pago, suspender la ayuda otorgada, que pasaría a la 2.ª convocatoria del fondo 2007.

"LOS MUERTOS" (2005). El CII decidió, que al no presentar la documentación requerida para la tramitación del 1.º pago, suspender la ayuda otorgada, que pasaría a la 2.ª convocatoria del fondo 2007.

"SANGRE" (2005). El CII decidió, que al no presentar la documentación requerida para la tramitación del 1.º pago, suspender la ayuda otorgada, que pasaría a la 2.ª convocatoria del fondo 2007.

Considerando los problemas ocurridos con la distribución de las películas "De passagem" y "Uma vida em segredo" de la Convocatoria 2005, el CII decidió



CSN

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

suspender las ayudas concedidas a la empresa AMERICINE para distribución, durante la 2.ª Convocatoria de 2006, pasando un total de 82.561 USD a formar parte de la cuota brasileña para el fondo 2007.

Se decidió que en las próximas convocatorias las incidencias deberían ser respondidas a la UTI por cada una de las autoridades responsables, una semana antes de cada reunión, dejando solamente los casos más conflictivos para el CII.

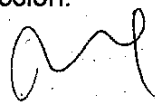
6. Distribución del fondo de la XI convocatoria en cada una de las áreas.

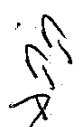

Se presentó la relación de los aportes de los países, correspondiente a la convocatoria de 2007, cuyo total asciende a **US\$ 5.957.561** si bien se señaló la necesidad de que los países que aun no habían hecho efectivos los correspondientes pagos agilizaran al máximo posible sus gestiones. Se partió de los aportes comprometidos y actualmente no realizados de Cuba, Chile, México, Panamá, Portugal, Puerto Rico y Uruguay, y parcialmente satisfechos por Argentina y España.





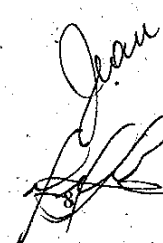
El total derivado de las incidencias y penalizaciones tratadas en el punto anterior ascienden a **US\$ 235.172**, cantidad que pasan a integrarse al Fondo de la presente convocatoria.

A los aportes de los países se sumaron los intereses bancarios de las cuentas CAACI Programa IBERMEDIA generados desde el 1 de julio de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2006, que ascienden a **US\$ 104.834**, más el sobrante del presupuesto 2006 de la Unidad Técnica **US\$ 48.012** y **US\$ 84.279** procedentes de reembolsos, sumando un importe ascendiente a **US\$ 6.429.858**.

Para calcular el Fondo a distribuir se restó el presupuesto aprobado para el funcionamiento de la UTI estimado en **US\$ 550.000**, disponiendo hasta este momento de un fondo **US\$ 5.879.858 US\$**. El Comité Intergubernamental aceptó la propuesta de la Unidad Técnica de balancear el Fondo 2007 asignando el 40% (**US\$ 2.351.943**) para la 1.ª Convocatoria y el 60% (**US\$ 3.527.915**) para la 2.ª Convocatoria, debido a que en ésta última hay mayor número de proyectos, además de mayor número de países solicitantes de apoyos en la modalidad de coproducción.

CSH 

 / 



APORTES POR PAIS FONDO 2007		
PAISES	APORTADO (13/07/07)	COMPROMETIDO
ARGENTINA	200.000	400.000
BOLIVIA	0	0
BRASIL	682.561	682.561
COLOMBIA	150.000	150.000
CUBA	0	100.000
CHILE	0	150.000
ESPAÑA*	180.000	3.075.000
MEXICO	0	250.000
PANAMA	0	100.000
PERÚ	100.000	100.000
PORTUGAL	0	300.000
PUERTO RICO	0	100.000
URUGUAY	0	100.000
VENEZUELA	450.000	450.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.762.561</b>	<b>5.957.561</b>

Fecha: 13/07/2007

AECI: 1.863.137 € / ICAA: 400.000 € / MCU: 300.000 €

\*NOTAS: El aporte real de la AECI son 2.070.390 euros (solicitud en trámite), que incluye los siguientes conceptos: 1.863.137 Euros (aporte al fondo IBERMEDIA 2007), 44.946 euros (Gastos sede 2005), 66.043 euros (Gastos sede 2006), 50.000 euros (Fondo editores), 6.264 euros (auditoría complementaria), 40.000 euros (publicación catálogo "IBERMEDIA")

SOBRANTE UTI 2006	48.012
REEMBOLSOS**	84.279
PENALIZACIONES	235.172
INTERESES***	104.834
<b>B) TOTAL</b>	<b>472.297</b>

DETALLE DE INTERESES (2.º SEM 06)		
	EN EURO	EN DOLAR
CUENTA CORRIENTE UTI €	-35	-42
CUENTA CORRIENTE €	0	0
CUENTA PLAZO €	30.472	36.567
CUENTA CORRIENTE USD	n.a	0
CUENTA PLAZO USD	n.a	68.309
<b>TOTAL:</b>		<b>104.834</b>

<b>FONDO IBERMEDIA (A+B)</b>	<b>6.429.858</b>	
PRESUP. UTI 2008	-550.000	-8,55 %
<b>FONDO A REPARTIR (US\$)</b>	<b>5.879.858</b>	

\*\* No se incluyen los reembolsos de Desarrollo 1.º Semestre 2007  
 \*\*\* No se incluyen los intereses devengados en el 1.º Semestre 2007.

Dado por concluido el punto anterior se pasó a la selección de los proyectos. De un total de 143 proyectos presentados en la 1.ª Convocatoria de 2007, el Comité Intergubernamental evaluó 114 de los que se aprobaron 67. Fueron beneficiados en la convocatoria de Distribución y Promoción un total de 5 proyectos, 6 en Contenidos para Ventas internacionales 'Delivery', 5 en Formación, 30 en Desarrollo de Proyectos y 21 en Coproducción. (Ver Tablas que se adjuntan), que asciende a un total de US\$ **2.387.997**, quedando una diferencia de US\$ **36.054** a compensar del Fondo de la 2.ª Convocatoria.

De este modo quedó cerrada la asignación a los proyectos de la 1.ª Convocatoria. El Comité Intergubernamental instó a la Unidad Técnica a que en la próxima reunión realizase un estudio sobre los países coproductores desde el punto de vista mayoritario y minoritario. Igualmente queda recogida la solicitud del delegado colombiano de incluir en las bases la posibilidad de que un país tome la decisión de la asignación a todos sus proyectos en la 2.ª convocatoria.

### III. ASUNTOS GENERALES

1.- FIRMA ACUERDO COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ARBITRAJE AUDIOVISUAL. DEPÓSITO VENEZUELA. INICIO 1 DE AGOSTO.

Después de aprobarse la Corte de Arbitraje que quedó conformada por el Sr. Hugo Castro de Argentina, Sr. Alçione Araujo de Brasil, el Sr. José M<sup>a</sup> Otero de España, el

CSN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Jean...]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sr. Jorge Sánchez de México y el Sr. Ernesto Klever de Venezuela, se pasó a la firma de los estatutos de la Comisión de Arbitraje de IBERMEDIA. Así mismo se convino elevar a la Corte la propuesta de José M<sup>a</sup> Otero para su Presidencia.

2.- INFORME REUNIÓN COMISIONES BID Y DISTRIBUCIÓN /EXHIBICIÓN EN GUADALAJARA.

Los delegados de Brasil, Colombia, España, México, Uruguay y Venezuela, celebraron su Reunión en la ciudad de Guadalajara el día 26 de marzo del 2007, en cumplimiento del mandato dado por el Comité Intergubernamental en la pasada Reunión de Panamá, en relación a la necesidad de intensificar las relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y establecer una posible colaboración con esta entidad que podría llevarse a cabo a través de dos vías: créditos a las empresas privadas, o bien inversión a fondo perdido en IBERMEDIA (FOMIN).

1.- Se presentó el proyecto "América Cines", propuesta de creación de una empresa de exhibición cinematográfica especializada en cine independiente e iberoamericano de calidad dentro del ámbito audiovisual de Iberoamérica y se discutió en la presente reunión tal y como queda detallado en el siguiente punto de la presente acta. Del mismo modo, la propuesta de modificaciones de la convocatoria de distribución se trató de forma separada.

2.- Se informó acerca de la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual constituida a finales de 2005 con el propósito de apoyar a la industria audiovisual, por el Ministerio de Cultura de España, desde el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) y la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA).

Esta entidad que cuenta con un equipo de profesionales, con experiencia en el sector financiero y en la industria audiovisual, tras comprobar la viabilidad técnica y económica de los proyectos y en caso de que éstos resulten aprobados, facilita el acceso a préstamos, mediante la concesión de avales, ofreciendo además, asistencia y asesoramiento en todo el proceso (ayudas públicas, diseño y análisis financiero, etc.).

El Consejo de Administración de Audiovisual SGR, propuso a la Junta General de la Sociedad la designación de la Secretaria Técnica, como representante de IBERMEDIA como nuevo miembro del Consejo de Administración de la misma, con el fin de plantear una futura apertura de la Sociedad hacia el ámbito iberoamericano.

3.- Se presentó la solicitud de la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos Iberoamericanos (FIPCA) para reanudar las conversaciones iniciadas en mayo del 2005 con vistas a trabajar de manera mancomunada aspectos principales de la cinematografía iberoamericana, sometiendo a consideración de la Comisión la posibilidad que en la próxima reunión de la CAACI a celebrarse en noviembre del presente año, se continúe el diálogo para avanzar en los temas más importantes que nos atañen a todos. La solicitud fue aceptada previa solicitud de una agenda donde se especifiquen los temas a tratar.



CAN

Juan   
10



### 3.- INFORME REUNIÓN CON EL BID (WASHINGTON).

- **CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES:** Esta institución se caracteriza por dar créditos únicamente a empresas privadas con tasas de interés similares a las del mercado pero con condiciones de retorno negociables y ventajosas, si considera que el proyecto presentado es de su interés. Era un perfil idóneo para la presentación de un proyecto como "América Cines" y dónde se presentó para explorar sus posibilidades, siguiendo las indicaciones de la Comisión reunida en Guadalajara. Se está a la espera de respuesta por parte de la Corporación.

- **FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES (FOMIN):** Con este Organismo especializado en créditos a fondo perdido a pequeñas y medianas empresas, se discutió la posibilidad de la instauración de un Fondo crediticio (con obligatoriedad de retorno) para apoyo a las empresas independientes en el lanzamiento de películas iberoamericanas con altas perspectivas comerciales. Este fondo estaría conformado por un aporte conjunto del Programa IBERMEDIA y del FOMIN al 50% que debería de sumar un mínimo de tres millones de dólares. Si bien la propuesta fue bien acogida por la institución, no se vio de forma clara cuales serían los mecanismos internos que harían viable su aporte. Se aprobó continuar avanzando en la exploración de este nuevo mecanismo de financiación.

- **FUNDACIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA Y DESARROLLO:** Con esta institución con la que se comparten objetivos similares, se mantuvo una muy cordial reunión en la que se concluyó la posibilidad de organizar conjuntamente una reunión sobre distribución y exhibición independiente iberoamericana. Para ello la UTI presentó el proyecto solicitado por la Fundación que fue aprobado y para el que fueron concedidos US\$ 25.000 por parte de dicha entidad.

### 4.- PROPUESTA ENCUENTRO SOBRE DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL INDEPENDIENTE IBEROAMERICANA EN MÉXICO.

Agradeciendo la invitación del IMCINE de realizar el encuentro en México DF los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2007, las autoridades se comprometieron a enviar a la UTI las sugerencias y propuestas para un primer borrador de agenda, antes del 15 de agosto. La UTI las hará circular a finales de ese mismo mes con el objeto de definir una agenda concreta antes del 15 de septiembre. Asimismo las autoridades deberán enviar un listado de invitados y manifestar quienes estarían en disposición de asumir los billetes aéreos de los asistentes de su propio país. El Comité Ejecutivo diseñará la distribución de los fondos obtenidos por la Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo del BID.

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

CSNF

5.- DISCUSIÓN PROPUESTA PROYECTO "AMÉRICA CINES".

La Secretaria Técnica informó a la Asamblea que, previamente a la reunión de Guadalajara, y con el fin de intentar la intermediación y asesoramiento del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de España ante la entrevista en el BID, la delegada española mantuvo en el mes de febrero una reunión en el ICO que resultó clarificadora, ya que dicha entidad financiera expuso las dificultades reales de plantear un negocio aceptable para el BID y la conveniencia de presentar un proyecto concreto, no basado en simples teorías, y que pudiera resultar rentable para el Banco, nunca proyectos inconcretos y sin posibilidad acreditada de retornos.



Ante este planteamiento, la delegada española comunicó el resultado de la reunión con el ICO a la Secretaria Técnica, a fin de que se iniciara un nuevo camino hacia el BID, con la presentación de un proyecto práctico, claro y documentado, y que pudiera ser visto como rentable por el BID. De ahí surgió la idea de que una empresa con real conocimiento del entorno cinematográfico y del mercado iberoamericano, elaborara un proyecto empresarial: El proyecto AMERICA CINES, elaborado por la empresa española Alta Films, de exhibición, distribución y producción cinematográfica.

Esta propuesta supone la creación de una empresa de exhibición cinematográfica especializada en cine independiente de calidad dentro del ámbito audiovisual de Iberoamérica, coordinadora de una red de salas en la región.

El interés se centraría en cubrir, de una manera gradual, el espacio de exhibición de cine independiente en versión original dentro del mercado cinematográfico iberoamericano, creando un flujo continuo de películas de calidad hacia el continente americano, fomentando el contacto del público con productos audiovisuales de otras cinematografías y potenciando el papel del cine como vehículo idóneo de transmisión y difusión de los valores culturales y artísticos de los pueblos.

El proyecto fue ampliamente debatido por la asamblea, en la que se puso de manifiesto que las perspectivas de la exhibición en Latinoamérica no se ven reflejadas con exactitud en el proyecto, motivo por el cual se llegó a la decisión de retirarlo de la discusión, comprometiéndose los delegados de Brasil, España y Portugal a elaborar un proyecto basado en Europa Cinemas y presentarlo en la próxima reunión a celebrarse en Córdoba. Ello sin desprestigiar otras iniciativas de proyectos que pudieran surgir y ser planteadas por algún país previamente a la fecha de la próxima reunión.

6.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE DISTRIBUCIÓN.

Respecto a la modificación de las bases de IBERMEDIA en la modalidad de Distribución y Promoción, la propuesta al Comité Intergubernamental es realizar un cambio en el objetivo de las mismas: apoyar a la empresa distribuidora en lugar de la distribución de una película individualmente. Así como favorecer a empresas solventes que realmente tengan vocación de distribuir cine iberoamericano.

CAN

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

La modalidad iría dirigida a reforzar a dichas empresas de modo que su trabajo en la distribución del cine iberoamericano no sea un hecho puntual, sino que se genere una continuidad en el mismo.

Esto se vería reflejado en las bases con ayudas más sustanciosas que irían a empresas DISTRIBUIDORAS que planteen proyectos de distribución con un número de títulos de películas distribuidos o a distribuir, dependientes de la zona geográfica:

Zona A.- Mínimo 4 títulos de películas iberoamericanas: Argentina, Brasil, Cuba, España, México, Venezuela.

Zona B.- Mínimo 3 títulos de películas iberoamericanas: Colombia, Chile, Panamá, Portugal, Puerto Rico, Uruguay.

Zona c.- Mínimo de dos películas iberoamericanas: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Perú, República Dominicana.

Este mismo criterio de zona geográfica se aplicará a la hora de establecer el número de copias, salas y días de exhibición mínimas exigibles en cada solicitud.

Se entiende como películas "iberoamericanas" las obras o programas de ficción (incluyendo la animación) o documental, de una duración mínima de 60 minutos que estén producidas mayoritariamente por uno o varios productores establecidos en los Estados participantes en el Programa IBERMEDIA. (70%). No se considerarán las películas 100% nacionales y únicamente en los países de la zona c tendrán el carácter de no-nacionales los títulos de películas mayoritarias de esos países. Colombia solicitó que esta excepción también se aplicara a los países de la zona B. El Comité Intergubernamental decidió que todos estos matices serían discutidos en la próxima reunión a celebrarse en el mes de noviembre, una vez que se dispusieran de unas bases más precisas.

También podrán solicitar ayudas las empresas para la distribución de cine en formato digital (alta definición). No se considerará la distribución en DVD.

Se acordó que una nueva propuesta de convocatoria se perfilará en base a estos principios y será examinada y deliberada en la próxima reunión a celebrarse en Córdoba (España).

- 7.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN BASES CONVOCATORIA COPRODUCCIÓN
- > PROCEDIMIENTO DE REEMBOLSO DE LAS AYUDAS
  - > COMPROBACIÓN DEL COSTE DECLARADO POR LOS COPRODUCTORES

Vista la complejidad del tema, el Comité Intergubernamental resolvió posponer la decisión para la próxima reunión en Córdoba, así como elevarlo a consulta jurídica para su evaluación.

CSN

al

h

CCK

→

Jean

13

an

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**IV. PRÓXIMA CONVOCATORIA**

En este punto se dio por concluida la sesión de trabajo convocando a los delegados a la próxima reunión del CII, a celebrarse en Córdoba, España a finales del mes de noviembre del presente año. Asimismo, se anunció la solicitud del delegado de Ecuador de celebrar la reunión de la 1º convocatoria del 2008 en Quito. La propuesta fue acogida con satisfacción por los asistentes.

Se suscribe en la ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de julio de dos mil siete.



Por:  
ARGENTINA

Jorge Álvarez  
Presidente del Instituto Nacional de  
Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (INCAA)

BOLIVIA

Armando de Urioste  
Director Ejecutivo de CONACINE

BRASIL

Manoel Rangel  
Director - Presidente de la Agencia Nacional do Cinema (ANCINE)

COLOMBIA

David Melo  
Director Nacional de Cinematografía  
Ministerio de Cultura

CSN

COSTA RICA

Mercedes Ramirez

Directora Centro Costarricense de Producción Cinematográfica



CUBA

Benigno Iglesias  
Vice Presidente del Instituto Cubano de Arte e Industria  
Cinematográficas (ICAIC)

CHILE

Carola Leiva  
Secretaria Ejecutiva  
Fóndo Audiovisual  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile.

ECUADOR

Jorge Luis Serrano  
Director Ejecutivo CONACINE

ESPAÑA

Fernando Lara  
Director General del Instituto de Cine y de las Artes  
Audiovisuales (ICAA)

CSN

Jean  
15

MEXICO

Hugo Villa  
Director de Apoyo a la Producción  
Instituto Mexicano de Cine



PANAMÁ

Carlos Aguilar  
Director del Sistema Estatal de Radio y Televisión

PERÚ

Rosa María Oliart  
Vicepresidente de CONACINE

PORTUGAL

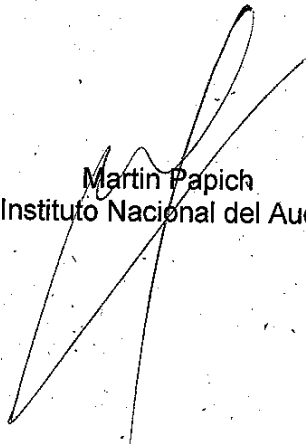
José Pedro Ribeiro  
Presidente del Instituto do Cinema Audiovisual  
(ICAM)

PUERTO RICO

Luis Riefkohl  
Director Ejecutivo de la Corporación de Cine

URUGUAY

Martin Papich  
Director del Instituto Nacional del Audiovisual (INA)



VENEZUELA

Jeanette Garcia  
Directora Principal del Comité Ejecutivo del  
Centro Nacional Autónomo de Cinematografía

S.E.C.I.

Juan Carlos Lossada  
Secretario Ejecutivo de la Cinematografía Iberoamericana

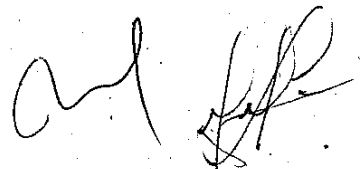


PROGRAMA IBERMEDIA

Elena Vilardell  
Secretaria Técnica y Ejecutiva



*CSA*



*WIK*





### FORMACIÓN

PAÍS	NOMBRE PROYECTO	SOLICITADO	OTORGADO
ESPAÑA	ESÇAC	50.000	25.000
	INSTITUTO DEL CINE DE MADRID	49.450	20.000
	FUNDAC. INVESTIGAC. AUDIOVISUAL	45.150	30.000
MÉXICO	FUNDACIÓN CARMEN TOSCANO	30.000	30.000
VARIOS	CINE EN CONSTRUCCIÓN	50.000	40.000

### DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN

PAÍS	NOMBRE PROYECTO	SOLICITADO	OTORGADO
CUBA	BORRADOR	14.011	10.000
	LA PRUEBA	14.823	10.000
ESPAÑA	LA SEÑAL	30.000	20.000
	QUE TAN LEJOS	30.000	15.000
MÉXICO	LA PERRERA	15.000	15.000

### DELIVERY

PAÍS	NOMBRE PROYECTO	SOLICITADO	OTORGADO
CUBA	EL PROCESO	15.642	5.000
	LA PARED	18.094	5.000
	LOS DIOSES ROTOS	17.680	5.000
MÉXICO	AÑO UÑA	30.000	30.000
URUGUAY	ACNÉ	11.198	9.000
	LA CÁSCARA	30.000	9.000

### DESARROLLO

PAÍS	NOMBRE PROYECTO	SOLICITADO	OTORGADO
ARGENTINA	NOSTALGIA DEL VIEJO PATRIARCA	15.000	7.000
	QUINQUELA	15.000	7.000
	EL ÚLTIMO VERANO DE LA BOYITA	14.003	7.000
	MUNDO CAITO	15.000	7.000
	MITRE	15.000	7.000
BRASIL	DESCOBRINDO BRASIL	15.000	15.000
	QUE OS VELHOS MORTOS CEDAM LUGAR AOS NOVOS MORTOS	14.000	14.000
	JUAN E JANAINA	14.997	14.997
	O DRIBLE	15.000	15.000
COLOMBIA	EL GRAN SADINI	15.000	0
	EL NIÑO FURIOSO	15.000	0
	LA DURA	15.000	5.000
ESPAÑA	DUCKY	15.000	10.000
	EL REY DEL MUNDO	15.000	15.000
	EN NOMBRE DE LA MUERTE TE AMARE PARA SIEMPRE	15.000	15.000
	CASA GRANDE, CASA CHICA	15.000	15.000

an

RESERVA  
RESERVA

Juan

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page.

CSH

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page.



<b>MÉXICO</b>	MAREA DE ARENA	15.000	15.000
<b>PANAMÁ</b>	CHANCE	15.000	15.000
	LA RUTA POR DESCUBRIR	15.000	15.000
	SALSIPUEDES	15.000	15.000
	SALTA	14.000	14.000
<b>PERÚ</b>	OCTUBRE	14.943	10.000
	SOBREVIVIR EN LOS ANDES	13.000	10.000
	DESDE EL LADO DEL CORAZÓN	15.000	0
<b>PORTUGAL</b>	GAMELAB	15.000	10.000
	OS LIBROS VIAJANTES	15.000	5.000
<b>PUERTO RICO</b>	EL SECUESTRAADOR	15.000	10.000
	DESTIERRO	15.000	10.000
	LA LUZ DE LA LUNA	15.000	10.000
<b>URUGUAY</b>	MEMORIA PARA AMAR	5.966	5.000
	UNA NOCHE SIN LUNA	15.000	8.000
	MANUAL PARA SER UN MACHO ALFA	12.000	9.000
	TACUAREMBO	7.000	5.000
<b>VENEZUELA</b>	SALOMÉ Y LOS GATOS GORDOS	15.000	0

RESERVA

RESERVA

**COPRODUCCIÓN**

PAÍS	NOMBRE PROYECTO	SOLICITADO	OTORGADO
<b>ARGENTINA</b>	EL NIDO VACÍO	200.000	120.000
	EL VESTIDO	200.000	70.000
	FRAGMENTOS REVELADOS	60.000	25.000
	IMAGEN FINAL	118.288	0
	LA VIEJA DE ATRÁS	156.000	70.000
	LIVERPOOL	195.000	65.000
<b>BRASIL</b>	A GUERRA DOS VIZINHOS	160.000	80.000
	A MARGEM DO LIXO	71.766	60.000
	ANTES DA NOITE	150.000	80.000
<b>COLOMBIA</b>	LOS VIAJES DEL VIENTO	200.000	100.000
<b>CUBA</b>	OMERTÁ	200.000	125.000
<b>CHILE</b>	ILUSIONES ÓPTICAS	130.000	100.000
	TONY MANERO	150.000	0

RESERVA

RESERVA

CAN

Handwritten signatures and initials, including 'CAN', 'UP', and several illegible scribbles.



ESPAÑA	ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA	200.000	60.000
	LA LECCIÓN DE PINTURA	200.000	0
	LA TETA ASUSTADA	195.000	75.000
	MI VIDA CON CARLOS	141.800	60.000
	PAISITO	200.000	130.000
	PÁJAROS MUERTOS	200.000	100.000
	RETORNOS	200.000	100.000
PERÚ	JARDINES DEL PARAÍSO	150.000	70.000
	TERESA, LA NOVIA DEL LIBERTADOR	126.625	0
PORTUGAL	CALL GIRL	200.000	150.000
	SIMAO BOTELHO	200.000	100.000
URUGUAY	EL CUARTO DE LEO	100.000	50.000
VENEZUELA	LA NIÑA DE MARACAIBO	200.000	0

RESERVA

RESERVA

RESERVA

CAN

*af*

*W*

*Juan*  
*an*  
*[Signature]*

*[Signature]*



UTI 2006	48.012
EVLUC. Y PENAL	319.451
INTERESES	104.834

UTI 2008	-550.000
----------	----------

PAÍS	APORTE	%1.3	APORTE 1.3	CO-PRODUCCION	DESARROLLO	DISTRIB./PROM	DELIVERY	FORMACION	TOTAL 2007 (1.3)
ARGENTINA	400.000	40	160.000	350.000	35.000	0	0	40.000	385.000
BOLIVIA	0	40	0	-	-	-	-	-	0
BRASIL	682.561	40	273.024	220.000	58.997	-	-	-	278.997
COLOMBIA	150.000	40	60.000	100.000	5.000	-	-	-	105.000
CUBA	100.000	40	40.000	125.000	-	20.000	15.000	-	160.000
CHILE	150.000	40	60.000	100.000	-	-	-	-	100.000
ESPAÑA	3.075.000	40	1.230.000	525.000	55.000	35.000	0	75.000	690.000
MEXICO	250.000	40	100.000	-	15.000	15.000	30.000	30.000	90.000
PANAMÁ	100.000	40	40.000	-	59.000	-	-	-	59.000
PERÚ	100.000	40	40.000	70.000	20.000	-	-	-	90.000
PORTUGAL	300.000	40	120.000	250.000	15.000	-	-	-	265.000
PUERTO RICO	100.000	40	40.000	-	30.000	-	-	-	30.000
URUGUAY	100.000	40	40.000	50.000	27.000	-	18.000	-	95.000
VENEZUELA	450.000	40	180.000	0	0	-	-	-	0
<b>TOTAL (US\$):</b>	<b>5.879.858</b>			<b>1.790.000</b>	<b>319.997</b>	<b>70.000</b>	<b>63.000</b>	<b>145.000</b>	<b>2.387.997</b>
<b>POREJECUTAR</b>	<b>-36.054</b>			<b>74,96%</b>	<b>13,40%</b>	<b>2,93%</b>	<b>2,64%</b>	<b>6,07%</b>	
<b>EJECUTADO</b>	<b>2.387.997</b>								

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Juan Carlos' and another that looks like 'JL'.

Handwritten initials 'LX'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.

Handwritten initials 'K'.

Handwritten initials 'CSN'.

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA IBERMEDIA**  
 PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
 (expresado en DÓLAR USA y EURO. Tasa cambio: 1 USD = 0,7692 € y 1 € = 1,30 USD)

Fecha: 12/07/07



**Capítulo 1. Gastos de personal**

Artículo 10	Altos Cargos		
Artículo 13	Laborales		
Artículo 16	Cuotas Prestaciones y gastos sociales	<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
<b>Total Capítulo 1</b>		<b>298.700,00</b>	<b>229.760,04</b>

**Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Artículo 22	Material, suministros y otros		
Cto. 223/224	Mensajería express (nacional e internacional)		
Cto. 226	Gastos diversos		
Cto. 227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		
Artículo 23	Indemnizaciones por razones de servicios		
Cto. 231	Locomoción		
Artículo 24	Gastos de publicaciones		
<b>Total Capítulo 2</b>		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
		<b>187.300,00</b>	<b>144.071,16</b>

**Capítulo 6. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Artículo 62	Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios		
Artículo 64	Comisiones bancarias		
<b>Total Capítulo 6</b>		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
		<b>14.000,00</b>	<b>10.768,80</b>

<b>Presupuesto UTI</b>	<b>500.000,00</b>	<b>384.600,00</b>
<b>10% imprevistos</b>	<b>50.000,00</b>	<b>38.460,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO UTI 2008</b>	<b>550.000,00</b>	<b>423.060,00</b>
<b>Proyectos especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>550.000,00</b>	<b>423.060,00</b>

*can*

*UTI*

*f*

*Mi*

*and*

*[Handwritten signature]*

*Jean*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Presupuesto de la Unidad Técnica Ibermedia 2008**  
 moneda: DÓLAR USA y EURO. Tasa cambio: 1 USD = 0,7692 € y 1 € = 1,30 USD

Fecha: 12/07/07

**Capítulo 1. Gastos de personal**

Artículo 10. Altos cargos

<u>Cargo</u>	<u>USD</u>	<u>EURO</u>	<u>Meses</u>	<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
100.00 Secretaria UTI.....	5.900,00	4.538,28	14	82.600,00	63.535,92
<b>Total Sueldo altos cargos .....</b>				<b>82.600,00</b>	<b>63.535,92</b>

Artículo 13. Laborales

<u>Cargo</u>	<u>USD</u>	<u>EURO</u>	<u>Meses</u>	<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
100.00 Documentalista 1.....	3.800,00	2.922,96	14	53.200,00	40.921,44
100.00 Documentalista 2.....	2.700,00	2.076,84	14	37.800,00	29.075,76
100.00 Documentalista 3.....	2.700,00	2.076,84	14	37.800,00	29.075,76
100.00 Auxiliar administrativo.....	2.100,00	1.615,32	14	29.400,00	22.614,48
<b>Total Sueldo laborales Fijo/Eventual .....</b>				<b>158.200,00</b>	<b>121.687,44</b>

Artículo 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales

<u>Cuotas sociales</u>	<u>USD</u>	<u>EURO</u>	<u>Meses</u>	<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
160.00 Secretaria UTI.....	1.200,00	923,04	12	14.400,00	11.076,48
160.00 Documentalista 1.....	1.000,00	769,20	12	12.000,00	9.230,40
160.00 Documentalista 2.....	1.000,00	769,20	12	12.000,00	9.230,40
160.00 Documentalista 3.....	1.000,00	769,20	12	12.000,00	9.230,40
160.00 Auxiliar administrativo.....	625,00	480,75	12	7.500,00	5.769,00
160.00 Otros gastos sociales.....	0,00	0,00	12	0,00	0,00
<b>Total Sueldo laborales Fijo/Eventual .....</b>				<b>57.900,00</b>	<b>44.536,68</b>

**TOTAL CAPÍTULO 1 ..... 298.700,00 229.760,04**

**Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Artículo 22. Material, suministros y otros

<u>Material de oficina</u>	<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
220.01 Ordinario no inventariable.....	5.000,00	3.846,00
220.02 Prensa, revistas y publicaciones.....	100,00	76,92
220.03 Material de oficina.....	500,00	384,60
<b>Total material de oficina .....</b>	<b>5.600,00</b>	<b>4.307,52</b>

Mensajería Nacional e Internacional

223.00 Transporte Nacional (Mensajería Express).....	5.000,00	3.846,00
224.00 Transporte Internacional (Mensajería Express).....	15.000,00	11.538,00

**Total Transporte Nacional e Internacional ..... 20.000,00 15.384,00**

Gastos diversos

	<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
226.01 Atenciones protocolares y representativos.....	5.000,00	3.846,00
226.02 Publicidad y propaganda.....	1.700,00	1.307,64
226.03 Reuniones y conferencias.....	5.000,00	3.846,00

**Total Gastos diversos ..... 11.700,00 8.999,64**

CBX

WFX



<u>Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</u>		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
227.06	Estudios y Trabajos técnicos		
	Traducciones.....	8.000,00	6.153,60
	Auditoría.....	13.000,00	9.999,60
	Gestoría.....	18.000,00	13.845,60
	Servicios Jurídicos.....	0,00	0,00
	Actualización y mantenimiento página web.....	1.000,00	769,20
<b>Total Trabajos realizados por otras empresas y profesionales .....</b>		<b>40.000,00</b>	<b>30.768,00</b>

Artículo 23. Indemnizaciones por razones de servicios

<u>Dieta</u>		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
230.00	Viajes (Asesorías, Reuniones, Festivales).....	15.000,00	11.538,00
<b>Total indemnizaciones por razones de servicios .....</b>		<b>15.000,00</b>	<b>11.538,00</b>

<u>Locomoción</u>		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
231.00	Aéreos.....	75.000,00	57.690,00
231.00	Terrestres.....	5.000,00	3.846,00
<b>Total locomoción .....</b>		<b>80.000,00</b>	<b>61.536,00</b>

Artículo 24. Gastos de publicaciones

<u>Gastos de edición e impresión</u>		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
240.00	Gastos de edición e impresión.....	15.000,00	11.538,00
<b>Total gastos de publicaciones .....</b>		<b>15.000,00</b>	<b>11.538,00</b>

**TOTAL CAPÍTULO 2 ..... 187.300,00 144.071,16**

**Capítulo 6. Inversiones**

Artículo 62. Inversión-nueva asociada al funcionamiento de los servicios		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
620.00	Compra materiales / muebles de archivos del Programa.....	3.000,00	2.307,60

Artículo 64. Comisiones bancarias		<u>Subtotal USD</u>	<u>Subtotal €</u>
640.00	Comisiones bancarias.....	11.000,00	8.461,20

**Total inversiones reales ..... 14.000,00 10.768,80**

**TOTAL CAPÍTULO 6 ..... 14.000,00 10.768,80**

**Presupuesto UTI 500.000,00 384.600,00**

**10% imprevistos 50.000,00 38.460,00**

**Total Presupuesto UTI 2008 550.000,00 423.060,00**

**Proyectos especiales 0,00 0,00**

**GRAN TOTAL PRESUPUESTO 550.000,00 423.060,00**

can

UTI

am

f

fy

am

MB

MB

Jean